

Cecilio, doña María-Encarnación Párraga Sánchez, don Ignacio Cabezas Hurtado, doña Carolina Gutiérrez Molina, don Francisco Pacheco Martínez, don Ismael Gómez Navarro, don Juan Ruiz Pérez, don Juan-Carlos Casado Guijarro, doña María-Dolores Marín Camaches, doña María-Nieves Peregrín González, doña Ana-María Moreno Pina, don Jesús Oliva García, don Jesús Ortiz Montero, don Serafín Martínez Muñoz, don Rafael Olivares López, don Pedro Jiménez Mompeán, doña María-José Tormo Díaz, don Jerónimo Carrión Ortuño, don Juan-José Corbalán Marín, doña Antonia Hellín Hernández, don Luis Pérez-Ródenas Espada, don Manuel Agüera Pardo, doña Caridad-Fuentsanta Palazón Pérez de los Cobos, doña María-Dolores Vilella Martínez, doña María-Pilar Latorre Esteras, don Daniel Mazón Sánchez, don Marcelino Milán García, don Vicente-Manuel Navarro Soler, don Clemente-Miguel Manzanera Pelegrín, doña María-José Lorente Gutiérrez, don Pedro José Bernal González, don Manuel Camacho Piñera, doña Santa Cruz García Piqueras, doña María-Fuentsanta Córdoba Martínez, doña Ana López Orengo, doña María de los Remedios Martínez Gambín, don Lauro Hernando Arizaleta, doña Isabel López Martínez, doña Lucía Fernández Sáez, don Mario-Ángel Arnados Paya, don Salvador Muñoz Sánchez, doña Ana-María Esteban Redondo, doña Esperanza García Elosegui, doña María del Carmen Martínez Sánchez, doña Adelina Peñalver Gómez, don Fernando Galván Olivares, don José-Joaquín Gutiérrez García, doña Consolación Miguel López, don José Zamora Ferrón, don Francisco-Javier Cano Mengual, don Gabriel Carrión Ojanguren, don Fernando García Hernández, don José-Luis Cano Valverde, don Carlos Iracheta Aguilar, doña María del Pilar Rivas Maestro, doña María del Mar García Calvente, doña María-Encarnación Gutiérrez Pérez, doña Isabel Valera Niñirola, doña María-Rogelia Gómez López, doña María-Dolores López Mondéjar, doña María-Soledad Martín Marzo, don Bartolomé Ruiz Periago, doña María-Remedios Piqueras González y doña María del Carmen Nicolás Marín, frente a las Órdenes de 16 de marzo de 1990 y 4 de junio de 1990 de la Consejería de Hacienda de la Región de Murcia, por ser tales actos administrativos conformes a Derecho en lo que aquí se ha discutido».

De conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, esta Consejería ha tenido a bien disponer la ejecución, en sus propios términos, de la referida sentencia y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 28 de octubre de 1991.—El Consejero de Hacienda, **Juan Martínez Simón**.

Consejería de Sanidad

12342 ORDEN de 11 de noviembre de 1991, de la Consejería de Sanidad por la que se designa al representante de la Comunidad Autónoma en los trabajos de coordinación para la puesta en funcionamiento del Hospital General del Área de Salud VI, Vega del Segura-Comarca Oriental.

En la reunión celebrada el pasado día 27 de septiembre por la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria, constituida al amparo del acuerdo suscrito entre el Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo y el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma el 28 de julio de 1987, se adoptó entre otros, un acuerdo por el que la Consejería de Sanidad y la Dirección Territorial del Insalud en Murcia designará cada una de ellas un representante, que tendrá como misión la de coordinar todos los trabajos necesarios para el establecimiento del plan de montaje y de necesidades que conduzcan a la puesta en funcionamiento del Hospital General del Área VI, Vega del Segura-Comarca Oriental, ubicado en el barrio de Vista Alegre de Murcia.

En su virtud,

DISPONGO

Primero

Designar a don Francisco Guirado Sánchez, trabajador de esta Consejería, como representante de la misma en los trabajos de coordinación para la puesta en marcha del Hospital General del Área de Salud VI, Vega del Segura Comarca Oriental, ubicado en el barrio de Vista Alegre de Murcia.

Segundo

Notifíquese esta Orden al Director Territorial del Insalud en Murcia y al interesado y publíquese en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 11 de noviembre de 1991.—El Consejero de Sanidad, **Lorenzo Guirao Sánchez**.

4. Anuncios

Consejería de Economía y Fomento

11941 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión y declaración en concreto de Utilidad Pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa y declaración en concreto de Utilidad Pública para la ejecución de un Pro-

yecto de estación transformadora 100 MVA + 20 MVA, cuyas características principales son:

- Peticionario: Iberdrola II, S.A., con domicilio en calle Hermosilla, 3, Madrid.
- Lugar de la instalación: Paraje de Los Vallejos.
- Término municipal: Los Alcázares.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la zona.